

P08 – PROCESO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN DE REVISIONES		
NÚMERO	FECHA	MODIFICACIÓN
2.0	25/07/2024	Versión inicial del SGC aprobada por Consejo de Gobierno

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es verificar el cumplimiento de las disposiciones del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) implantado en las escuelas de doctorado y su eficacia en el control de los programas de doctorado universitario que se imparten en la Universidad de Cádiz (UCA).

2. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Auditorías de Información Pública Disponible

A principios de cada año el Servicio de Gestión de la Calidad elaborará el Plan anual de auditoría interna de la información pública disponible. Para ello se tendrá como norma general que las Escuelas y sus Programas de Doctorado sean auditados previamente a su participación en un proceso de evaluación externa por parte de ACCUA motivado por la implantación de un nuevo título o por la renovación de la acreditación.

El Servicio de Gestión de la Calidad, seleccionará y formará, en caso de ser necesario, a las personas que se integrarán en el equipo de auditores internos, pudiendo ser miembros de los estamentos: PDI, PTGAS o alumnado o, en su caso, personal externo. Dicho equipo realizará las auditorías bajo la supervisión del Servicio.

Finalizada la auditoría interna, el Servicio de Gestión de la Calidad remitirá al Programa-Escuela, el Informe de Auditoría que contendrá, si se da el caso, las “no conformidades” observadas.

Auditorías de implantación del Sistema de Garantía de Calidad de las Escuelas Doctorales

La Auditoría de los SGC de las Escuelas Doctorales tendrá como objetivo principal verificar que existe la suficiente confianza en la institución y en su capacidad para proporcionar una formación que garantice satisfacer las necesidades y expectativas del estudiantado y de la sociedad.

Las Escuelas deberán demostrar mediante evidencias que:

- La estructura definida del SGC y su implantación involucra a los diferentes grupos de interés, especialmente al estudiantado.
- La documentación del SGC es accesible y describe de manera fiel y actualizada tanto los procesos que se llevan a cabo en el centro, como sus mecanismos de medición, análisis, revisión, actualización y mejora.

- Los indicadores recogidos en el SGC posibilitan y facilitan el seguimiento, modificación de la oferta académica y la acreditación de los títulos que imparte el centro y su mejora continua, tomando como base el análisis de los datos obtenidos (referidos a los 3 últimos años), y realizan comparaciones entre indicadores obtenidos y objetivos establecidos.

- Se evidencia un compromiso cíclico y continuado con el desarrollo de revisiones internas, con el objetivo de determinar si el sistema está implantado adecuadamente y se mantiene actualizado de manera eficaz y eficiente.

Estas auditorías se planificarán y ejecutarán como paso previo a la solicitud por parte de los Centros de su participación en el programa IMPLANTA de ACCUA.

El Servicio de Gestión de la Calidad seleccionará a las personas que se integrarán en el equipo de auditores internos, pudiendo formar parte de estos equipos personal de otras universidades con experiencia auditora o evaluadora.

1. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.

- No procede.

2. FORMATOS Y HERRAMIENTAS.

Formatos:

- FSGC P08-01: Plan anual de auditoría interna del SGC.
- FSGC P08-02: Informe de auditoría interna del SGC: sección de Información Pública:
- FSGC P08-03: Informe de auditoría interna del SGC del Centro.